

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 28-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 28-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Carlos Inocencio Ferreras Castro, queda designado Subdirector de la Corporación de Fomento Industrial.

ARTICULO 2.- El señor Eddy Belarminio Matos, queda designado Subdirector del Centro de Información Gubernamental de la Presidencia (CIG).

ARTICULO 3.- El señor José Rafael García Mercedes, queda designado Coordinador de Ayudantes Civiles del Presidente de la República.

ARTICULO 4.- El señor Malaquias Moya y Cordero, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

ARTICULO 5.- El señor Eduardo Mejía, queda designado Subcoordinador de Inspectores de la Presidencia.

ARTICULO 6.- Se modifica el Artículo primero del Decreto Núm. 659-07 de fecha 22 de noviembre de 2007, para que en lo adelante se lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 1.- El señor Nelson Antonio Espino Hernández, queda designado Subdirector de Comunidad Digna.”

ARTICULO 7.- Se modifica el Artículo 3 del Decreto Núm. 594-07 de fecha 23 de octubre de 2007, para que en lo adelante se lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 3.- El Ing. Francisco Confesor de la Cruz Lora, queda designado Subdirector de Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC)”

ARTICULO 8.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 29-08 que nombra varios funcionarios diplomáticos de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 29-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Marcos A. Paulino, queda designado Ministro Consejero en la Embajada de la República Dominicana en Honduras.

ARTICULO 2.- La señorita Eymi Jiménez Hiromitsu, queda ascendida a Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- El señor Wellington Suárez, queda designado Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, con sueldo simbólico de un RD\$1.00 peso dominicano.

ARTICULO 4.- La señora Joselyn A. Saladín Mock, queda designada Secretaria de Primera Clase en la Embajada de la República Dominicana en Seúl, Corea del Sur.

ARTICULO 5.- La señora Miosotis Molina Arce, queda designada Segunda Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, con sueldo simbólico de un RD\$1.00 peso dominicano.